

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso para contratar la adquisición de autobastidores «Ebro» M-100-2. Expediente: INV-101/85-V-118.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente INV-101/1985-V-118, seguido para la adquisición de autobastidores «Ebro» M-100-2 y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de fecha 30 de octubre de 1985.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 14 de noviembre de 1985 por la autoridad competente, se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Industrias Luna, Sociedad Anónima». Importe: 27.800.000 pesetas.

Madrid, 18 de diciembre de 1985.-El General Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.-20.188-E (91980).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército referente al expediente I.S.V.4/86-11.

La Junta de Compras Delegada rectifica el anuncio correspondiente al expediente I.S.V.4/86-11, que se anunció en el «Boletín Oficial del Estado», número 20, de fecha 23 del actual mes, en los siguientes términos:

Dice: «El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras, el día 22 de febrero de 1986, a las once treinta horas».

Debe decir: «El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, el día 20 de febrero de 1986, a las once treinta horas».

Madrid, 23 de enero de 1986.-El General Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.-799-A (6328).

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Región Militar Levante por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En el concurso público urgente, celebrado por esta Junta, el día 12 de diciembre de 1985, para la adquisición de diverso material y mobiliario para despachos y salas del edificio Consultas Externas, del Hospital Militar de Valencia, ha resultado adjudicatario «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por un importe de 29.399.840 pesetas.

Valencia, 17 de diciembre de 1985.-El General Presidente, Enrique Robles Florit.-20.065-E (91318).

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Región Militar Sur (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo. Expediente número 95/1985.

Hasta las diez horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»,

se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para la adquisición, por concurso, de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia que se indican, para atenciones del primer semestre de 1986, siendo el precio límite el de reservado.

Establecimiento	Importe total Pesetas
Almacén Regional de Intendencia de Sevilla	7.947.700
Depósito de Intendencia de Córdoba	7.397.800
Panadería Militar de Cerro Muriano	803.700
Almacén Local de Intendencia de Cádiz	1.889.700
Almacén Local de Intendencia de Algeciras	11.143.700

Fianza: El 2 por 100, calculado sobre el precio límite, constituida en la forma que determina la vigente legislación de Contratos del Estado.

Las proposiciones se presentarán en duplicado ejemplar; irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las exigidas en el anexo número 2 del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (las exigidas en la cláusula 27 del citado pliego), y número 3,

«Proposición económica»; los tres sobres serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del vigésimo segundo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de bases administrativas, modelo de proposición y demás información, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de diciembre de 1985.-El Coronel Presidente.-25-A (4809).

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Región Militar Sur (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la elaboración de pan durante el año 1986. Expediente número 96/1985.

Hasta las diez horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para la adquisición, por concurso, de los servicios para la elaboración de pan durante el año 1986 en las plazas que a continuación se indican, consignándose igualmente las cantidades de raciones y precios de las mismas (cada ración es de 400 gramos, dos piezas de 150 gramos y una de 100 gramos).

Establecimientos	Cantidad raciones	Precio ración	Importe total
Alcalá de Guadaíra	127.750	9,50	1.213.625
El Pedroso	29.200	12,00	350.400
Lora del Río	29.200	9,50	277.400
Ecija	87.600	9,50	832.200
Rota	51.100	10,50	536.550
Jédula	32.850	10,50	344.925
La Barca de la Florida	14.600	10,50	153.300
Almoraima	10.950	10,50	114.975
La Línea de la Concepción	73.000	9,50	693.500
San Roque	547.500	8,75	4.790.625
Bolonia	83.950	9,50	797.525

Fianza: El 2 por 100, calculado sobre el precio límite, constituida en la forma que determina la vigente legislación de Contratos del Estado.

Las proposiciones se presentarán en duplicado ejemplar e irán acompañadas de otro sobre con la documentación exigida.

El pliego de bases y demás información, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del citado vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de diciembre de 1986.-El Coronel Presidente.-53-A (4810).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa, de los servicios de asistencia técnica «Seguimiento de tensiones y movimientos sobre el río Barxell, en Alcoy (Alicante)». Clave: TO-3921. Expediente 216.445/85 Pl.2.-Provincia de Alicante.

Por Orden de fecha 6 de diciembre de 1985 ha sido adjudicada la contratación directa de los servicios de asistencia técnica «Seguimiento de tensiones y movimientos sobre el río Barxell, en Alcoy (Alicante). Provincia de Alicante. Clave: TO-3921», a favor de «Internacional de Ingeniería

y Estudios Técnicos. Sociedad Anónima» (INTECSA), por un presupuesto de adjudicación de 8.595.144 pesetas (año 1985, 1.719.029 pesetas, y año 1986, 6.876.115 pesetas).

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.673-E (89938).

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso-subasta de las obras de «Regeneración de la playa de Santiago de la Ribera, término municipal de San Javier (Murcia)».

Con fecha 4 de diciembre de 1985 ha sido adjudicado el concurso-subasta de referencia a «Obras y Construcciones Industriales. Sociedad Anónima» por un importe de 203.528.193 pesetas y un plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 17 de diciembre de 1985.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—20.033-E (91181).

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso-subasta de las obras de «Defensa de la playa de Balerna (Almería)».

Con fecha 12 de diciembre de 1985 ha sido adjudicado el concurso-subasta de referencia a «Agromán Empresa Constructora. Sociedad Anónima», por un importe de 59.265.682 pesetas y un plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 17 de diciembre de 1985.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—20.034-E (91182).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Alava, Madrid y Toledo por las que se convocan concursos públicos de servicios.

DIRECCION PROVINCIAL DE ALAVA

1/1986. Adjudicación de la explotación del servicio de cafetería y comedor del hospital «Ortiz de Zárate», de Vitoria.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en la Administración del propio hospital, calle José Achótegui, sin número, 01009 Vitoria-Gasteiz.

Apertura de pliegos: El día 27 de febrero de 1986, a las once horas, en la Sala de Juntas del citado hospital en el domicilio indicado.

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

2/1986. Contratación de los servicios de cafetería bar-restaurante en el hospital clínico «San Carlos», de Madrid.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en el Departamento de Asuntos Generales, sito en la planta baja del propio hospital (ala norte), Ciudad Universitaria, calle Isaac Peral, sin número, puerta C, 28040 Madrid.

Apertura de pliegos: El día 27 de febrero de 1986, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Sagasta, 6, primera planta, Madrid.

3/1986. Contratación de los servicios de limpieza en el hospital clínico «San Carlos», de Madrid.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en el Departamento de Asuntos Generales del propio hospital, planta baja (ala norte), Ciudad Universitaria, calle Isaac Peral, sin número (puerta C), 28040 Madrid.

Apertura de pliegos: El día 25 de febrero de 1986, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Sagasta, 6, primera planta, Madrid.

DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

1/1986. Contratación de los servicios de cafetería de personal del hospital «Virgen de la Salud», de Toledo.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en la Administración Sectorial de Instituciones Sanitarias, avenida de Barber, 22, Toledo.

Apertura de pliegos: El día 5 de marzo de 1986, a las diecinueve horas, en la Sala de Juntas del propio hospital, en el domicilio citado.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o, de las veinticuatro horas, si se envían por correo. El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de enero de 1986.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—770-A (6327).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso de las obras de remodelación del Convent dels Angels (2.ª fase).

Se expone al público en la Unidad de Proyectos Urbanos el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la ejecución de las obras de remodelación del Convent dels Angels (2.ª fase), por importe de 163.210.594 pesetas, que será satisfecho con cargo a los Presupuestos de Inversiones de 1985 y 1986. Dicho proyecto fue aprobado por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 13 de noviembre de 1985.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación, transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia concurso para la adjudicación de las referidas obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Para tomar parte en este concurso, los concursantes deberán reunir las condiciones y acompañar la documentación que se especifica en el pliego de condiciones administrativas, y constituir, previamente, la garantía provisional de 3.264.211 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado y concordes de su Reglamento.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 97.926 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número (en nombre y representación de domiciliado en calle), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las

obras de remodelación del Convent dels Angels (2.ª fase), se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al citado pliego de condiciones y al proyecto de que forma parte, por un precio total de pesetas (en letra y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes Protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones deberán presentarse en un sobre cerrado y firmado por el concursante o persona que lo represente, en el que deberá incluirse la documentación que determina el artículo 12.2 del pliego de condiciones particulares y en el que figurará, además del nombre y domicilio del licitador, la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de las obras de remodelación del Convent dels Angels (2.ª fase)».

El concursante que oferte una baja que exceda del 20 por 100, deberá incluir, juntamente con la proposición, una justificación detallada de la totalidad de los precios que le hayan servido de base para contar dicha baja.

Las proposiciones podrán presentarse en la Unidad Operativa de Proyectos Urbanos (calle de Ciudad, número 6, planta quinta), o ante un Notario público, a elección del concursante, con excepción de los sábados, en que, en lugar de en la mencionada Unidad, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines Oficiales.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Primer Teniente de Alcalde, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 25 de noviembre de 1985.—El Secretario general, Jorge Bauhies Cortal.—11.465-A (384).

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de la publicidad exterior en vallas metálicas dentro del término municipal.

Objeto del concurso: La adjudicación de la explotación de la publicidad exterior en vallas metálicas dentro del término municipal de Burgos, por un plazo de duración de tres años, pudiéndose a su vencimiento prorrogar el contrato por periodos anuales hasta un máximo de siete.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 10.000.000 de pesetas por año, al alza.

Garantías: La fianza provisional por importe de 185.000 pesetas y la fianza definitiva por los porcentajes máximos reglamentarios.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento en cualquiera de los días y horas hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintiún días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle enterado del anuncio publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 198 en representación de la Sociedad según poder bastante que acompaña, enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Burgos para contratar mediante concurso la explotación de la publicidad exterior en el término municipal, así como del pliego de condiciones y demás documentos del expediente cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, obligándose a pagar el precio anual de (letra y número) pesetas, que representa un alza del por 100 sobre el tipo de licitación, si le es adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Burgos, 3 de enero de 1986.-El Alcalde.-393-A (6323).

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) referente al concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos situados junto a la calle del Río Isuela.

El Ayuntamiento de Leganés convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos situados junto a la calle del Río Isuela.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la Comunidad Autónoma.

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 71 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales a favor de la Sociedad Cooperativa Limitada «Aparcamientos San Nicasio», como peticionario inicial.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Secretaría General del Ayuntamiento (Sección de Contratación).

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina, de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la sala de comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá, como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 57 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos están señalados en la base 6.ª del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día actuando en nombre propio o de la Sociedad enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos junto a la calle Río Isuela, hace constar que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 71 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 13 de enero de 1986.-El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.-444-A (6324).

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) referente al concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos de la plaza de El Salvador.

El Ayuntamiento de Leganés convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos de la plaza de El Salvador.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la Comunidad Autónoma.

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 71 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales a favor de la Sociedad Cooperativa de Aparcamientos «Casco Antiguo», como peticionario inicial.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Secretaría General del Ayuntamiento (Sección de Contratación).

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina, de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la sala de comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá, como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 57 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos están señalados en la base 6.ª del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día actuando en nombre propio o de la Sociedad enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos de la plaza de El Salvador, hace constar que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 71 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 13 de enero de 1986.-El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.-445-A (6325).

Resolución del Ayuntamiento de Luarca (Asturias) por la que se anuncia a subasta la enajenación de parcelas.

1.º **Objeto:** Es objeto de esta subasta y con la finalidad de hacer frente a la financiación de obras de interés comunitario, la enajenación de parcelas sobrantes de la Concentración Parcelaria de la zona de Busto-Casiellas-Queruas-El Chano de Canero, de propiedad municipal, con las siguientes características y tipos:

Superficie - Areas	Parcela	Poligono	Tipo de licitación - Pesetas
19,5	2	11	721.500
12,9	11	9	516.000
37,65	13	10	1.882.500
16,25	28	10	568.750
45,50	29	11	2.185.000
6,7	36	11	301.500
15,6	37	10	1.014.000
1,8	43	10	630.000
2,30	61	8	103.500
3,1	77	8	82.250
4,95	87	8	160.875

2.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en esta subasta el concurrente constituirá en la Depositaria Municipal una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

3.º **Pagos:** El pago de la totalidad del valor de la adjudicación se ingresará en las arcas municipales, en el plazo de dos meses, a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva.

4.º **Expediente:** Se haya de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse en horas de oficina, durante el plazo de proposiciones.

5.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Corporación en das hábiles de nueve a doce horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

6.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» y conforme al pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación de se compromete y obliga a la adquisición de en la cantidad de pesetas.

El oferente declara no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que establece el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acompaña justificante de la fianza provisional oportuna.

(Lugar, fecha y firma.)

Luarca, 9 de noviembre de 1985.-El Alcalde.-10.692-A (383).

Resolución del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra), por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de cierre y acondicionamiento de terrenos municipales lindantes con el cementerio de la Raña.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 22 de octubre de 1985, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento y cierre de terrenos municipales lindantes con el cementerio de la Raña.

2.º **Presupuesto:** El presupuesto de contrata de obra asciende a 23.407.635 pesetas.

3.º **Plazo:** El plazo de ejecución y total terminación de las obras será el de seis meses, contados a partir de la suscripción del acta de replanteo y previa firma del contrato.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas de Secretaría municipal, de nueve a trece horas, donde podrán consultarse, durante el plazo de presentación de proposiciones.

6.º **Fianzas:** La garantía provisional para optar a la contratación se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva en el 4 por 100 del importe del remate.

7.º **Presentación de plicas:** En las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles, de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Apertura de plicas:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de plicas.

9.º **Documentación a presentar:** Sobre número 1, abierto, con la documentación general señalada en el pliego de condiciones, y sobre número 2, cerrado y lacrado, con proposición ajustada al modelo, extendida en papel de timbre del Estado.

10. **Modelo de proposición:** Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con DNI número, en nombre propio (o en representación de, nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), con domicilio en, a efectos de notificación, enterado de la decisión de esa Corporación de ejecutar la obra de cierre y acondicionamiento de terrenos municipales lindantes con el cementerio de la Raña, anunciada en el «Boletín Oficial» número de fecha, los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de cierre y acondicionamiento de terrenos municipales lindantes con el cementerio de la Raña, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados por el precio de (en número y letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Marín, 10 de diciembre de 1985.-El Alcalde.-11.766-A (387).

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de madera de pino del Monte Pinar de la Algaida, correspondiente al año 1985.

Se convoca subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de madera de pino del Monte Pinar de la Algaida, correspondiente al año 1985, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-**Objeto:** 100 metros cúbicos de madera de pino piñonero, apeados sin corteza, procedente de los árboles secos y dañados por las plagas.

Segunda.-**Tipo de licitación:** 3.000 pesetas metro cúbico en alza.

Tercera.-**Pliego de condiciones:** De manifiesto en la Oficialía Mayor en horas de oficinas.

Cuarta.-**Garantías:** Provisional: 3 por 100 del tipo de licitación. Definitiva: 6 por 100 del precio del remate.

Quinta.-**Plazo, hora y lugar de presentación de plicas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece en la Oficialía Mayor.

Sexta.-**Lugar, hora y día de apertura de plicas:** En el Salón de Sesiones a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Séptima.-**Modelo de proposición:** Don mayor de edad, vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número (en nombre propio o en representación de), ofrece por el aprovechamiento de madera de pino piñonero apeados sin corteza del Monte Pinar de la Algaida de los propios de Sanlúcar de Barrameda correspondiente al año 1985, la cantidad de pesetas (en letra) por metro cúbico, quedando obligado al cumplimiento de todas las condiciones de la subasta, y declara bajo su personal responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 7 de octubre de 1985.-El Alcalde.-9.292-A (860).

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de piñas del Monte Pinar de la Algaida, correspondiente al año forestal 1985/1986.

Se convoca subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de piñas del Monte Pinar de la Algaida, correspondiente al año forestal 1985/1986, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-**Objeto:** 10.000 kilogramos de piñas.

Segunda.-**Tipo de licitación:** 17 pesetas kilogramo de piñas en árbol.

Tercera.-**Pliego de condiciones:** De manifiesto en la Oficialía Mayor en horas de oficinas.

Cuarta.-**Garantías:** Provisional: 3 por 100 del tipo de licitación. Definitiva: 6 por 100 del precio del remate.

Quinta.-**Plazo, hora y lugar de presentación de plicas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece en la Oficialía Mayor.

Sexta.-**Lugar, hora y día de apertura de plicas:** En el Salón de Sesiones a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Séptima.-**Modelo de proposición:** Don mayor de edad, vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número (en nombre propio o en representación de), ofrece por el aprovechamiento de piñas del Monte Pinar de la Algaida de los propios de Sanlúcar de Barrameda correspondiente al año forestal 1985/1986, la cantidad de pesetas (en letra) por kilogramo de piñas en árbol, quedando comprometido al cumplimiento de todas las condiciones de la subasta, y declara bajo su personal responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompati-

bilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 7 de octubre de 1985.-El Alcalde.-9.291-A (859).

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de madera de eucalipto del Monte Pinar de la Algaida, correspondiente al año 1985.

Se convoca subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de madera de eucalipto del Monte Pinar de la Algaida, correspondiente al año 1985, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-**Objeto:** 50 metros cúbicos de madera de eucalipto en pie.

Segunda.-**Tipo de licitación:** 700 pesetas metros cúbicos al alza.

Tercera.-**Pliego de condiciones:** De manifiesto en la Oficialía Mayor en horas de oficinas.

Cuarta.-**Garantías:** Provisional: 3 por 100 del tipo de licitación. Definitiva: 6 por 100 del precio del remate.

Quinta.-**Plazo, hora y lugar de presentación de plicas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece en la Oficialía Mayor.

Sexta.-**Lugar, hora y día de apertura de plicas:** En el Salón de Sesiones a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Séptima.-**Modelo de proposición:** Don mayor de edad, vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número (en nombre propio o en representación de), ofrece por el remate del aprovechamiento de madera de eucalipto en pie del Monte Pinar de La Algaida de los propios de Sanlúcar de Barrameda correspondiente al año 1985, la cantidad de pesetas (en letras) por el metro cúbico, quedando comprometido al cumplimiento de todas las condiciones de la subasta, y declara bajo su personal responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 7 de octubre de 1985.-El Alcalde.-9.290-A (858).

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 11 vehículos con destino al Servicio de Transportes.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de octubre pasado, se convoca concurso público para contratar la adquisición de 11 vehículos con destino al Servicio de Transportes, cuyas características figuran en la hoja de especificaciones que obra en el expediente respectivo.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas, podrá consultarse el expediente y pliego de condiciones jurídico-administrativas en la dependencia del mismo y efectuarse la presentación de las mismas en el lugar que se expresa.

Expediente número: 172/1985.

Dependencia: Servicio de Transportes (plaza de San Sebastián, 1).

Órgano y fecha de aprobación: Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, 9 de octubre de 1985.

Objeto del concurso: Suministro de 11 vehículos para el Servicio de Transportes.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, plaza Nueva, número 1, de nueve treinta a trece treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de ser sábado se prorroga hasta el próximo día hábil siguiente.

Forma de presentación y documentación de las plicas: En los términos previstos en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Asimismo deberán presentar el certificado que determina la adicional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos, y no estar incurso en las previsiones contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Presentación: Según se dispone en el artículo 29 de dicho Reglamento.

Apertura de plicas: El día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación, salvo que sea sábado, en cuyo caso se producirá al día hábil siguiente.

Horas: Doce.

Lugar: Excelentísimo Ayuntamiento, plaza Nueva, número 1.

Sevilla, 11 de noviembre de 1985.-El Secretario general.-10.816-A (388).

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de una cámara de TV para el control del tráfico, y su instalación.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar el suministro de una cámara de TV para el control del tráfico, y su instalación en el número 60 de la calle Quart, de esta ciudad, así como el complemento de infraestructura para la instalación de otra cámara de TV, por la cantidad establecida como tipo de 9.670.485 pesetas.

Para tomar parte en el concurso se constituirá una garantía provisional en cuantía de 193.420 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La fianza definitiva se deducirá aplicando sobre el importe de la adjudicación un 4 por 100.

El plazo de ejecución del contrato es de cuatro meses según establece las condiciones técnicas. El pago se efectuará mediante certificaciones mensuales, expedidas por el técnico municipal correspondiente, con cargo a la consignación señalada por Intervención de Fondos.

Las plicas se presentarán en la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio presente en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas.

Durante todo el plazo señalado y en la referida Oficina de Contratación estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo, conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Ha sido debidamente cumplimentado lo dispuesto por el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977. La licitación será aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones en contra del pliego de condiciones.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle número obrando en nombre enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 21 de noviembre de 1985, para contratar mediante concurso el suministro de una cámara de TV para el control de tráfico, y su instalación en el número 60 de la calle Quart, de

Valencia, así como el complemento de infraestructura para la instalación de otra cámara de TV, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con el referido pliego, según se indica en la memoria adjunta, por la cantidad tipo de licitación, que asciende a 9.670.485 pesetas con la baja de unidades y centésimas por 100 (expresado en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 2 de diciembre de 1985.-El Secretario general.-11.625-A (863).

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de remodelación e instalación de alumbrado público en Parque Pignatelli.

El objeto de la presente subasta es la contratación del proyecto de remodelación e instalación de alumbrado público en Parque Pignatelli.

Tipo de licitación en baja remodelación: 33.664.088 pesetas.

Tipo de licitación en baja alumbrado: 7.310.494 pesetas.

Total de pesetas: 40.974.582.

Plazo de ejecución: Lo indicado en los respectivos proyectos.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 284.873 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas.

El proyecto y pliego de condiciones a que hace referencia la presente subasta fue aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 19 de septiembre de 1985.

Según lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, el pliego de condiciones se expone al público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dichos expedientes, con todos sus documentos, se encuentran de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número en nombre propio (o en representación de con domicilio social en), manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial», número de fecha referente a la licitación convocada para la contratación de (copiar el epígrafe de la obra), y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo al proyecto, pliego de condiciones técnicas y pliegos de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta expresamente, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en número y letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores empleados, por jornada normal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de noviembre de 1985.-El Secretario general.-11.071-A (861).

ARAGON

Resolución del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes por la que se da publicidad a la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa del «Revestimiento de acequias en tierra y limpieza y ampliación del embalse de Abando, comarca de Daroca (Zaragoza)».

La Dirección General de Ordenación Rural del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, en uso de las atribuciones que le están conferidas, por Orden de 15 de febrero de 1985, Decreto 36/1984, de 25 de mayo («Boletín Oficial de Agricultura» número 11, de 22 de febrero de 1985), ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de «Revestimiento de acequias en tierra y limpieza y ampliación del embalse de Abando, comarca de Daroca (Zaragoza)», a don José Antonio López Jiménez, en la cantidad de 24.100.409 pesetas, es decir, el importe del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 4 de octubre de 1985.-El Director general de Ordenación Rural, Gustavo Chozas Bueno.-19.855-E (90429).

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la orden de adjudicación de las obras del proyecto actualizado del segregado de desdoblamiento de la calzada de la C. P. 12 de la N-IV a la N-V, en el tramo de Getafe a Leganés.

Por orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de 3 de septiembre de 1985, se adjudicó por concierto directo a «Sociedad Ibérica Construcciones Eléctricas, Sociedad Anónima» (SICE), en 12.701.179 pesetas, la ejecución de las obras del proyecto actualizado del segregado de desdoblamiento de la calzada de la C. P. 12 de la N-IV a la N-V, en el tramo de Getafe a Leganés.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de noviembre de 1985.-La Secretaría general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.-19.829-E (90474).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la orden de adjudicación del suministro e instalación de carteles para la señalización de los itinerarios principales de la red de carreteras.

Por orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de 30 de octubre de 1985, se adjudicó por concurso a «Servicios de Señalización y Seguridad Viales, Sociedad Anónima», en 11.217.900 pesetas, el suministro e instalación de carteles para la señalización de los itinerarios principales de la red de carreteras.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de noviembre de 1985.-La Secretaría general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.-19.832-E (90477).